



Expte N°: CS/9999/1100678505/16/PA

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del **SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO GENERAL PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA**, mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 4 de octubre de 2016 por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar los diferentes lotes de la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del **SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO GENERAL PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA**.

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

LOTE 1: ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS

- MP DICLESA, S.L.
- OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.
- TOTAL EKIP, S.L.
- DISTRIBUCIONES GENERALES MRC, SL
- MOBILIARIO TECNICO MOTEGAR, S.L.
- Carmen Serra Torres
- RIO MOBILIARIO & DECORACION S.L.U.
- OFIMATICA DIGITAL, S.L.U.



LOTE 2: BANCADAS Y SILLERÍA

- MP DICLESA, S.L.
- PAPELERIA TECNICA REGIONAL, S.A.
- TOTAL EKIP, S.L.
- DISTRIBUCIONES GENERALES MRC, S.L.
- ACIERTOS VALENCIA, S.A.
- Francisco Manchón Piernas
- VPROYECTA OFICINAS S.L.

Tercero.- Excluir del procedimiento de contratación a las siguientes empresas y por los motivos que se detallan:

- ILUNION SALUD, S.A.,

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Al haber incluido en el sobre B "criterios cuantificables por juicios de valor", información que debía contener únicamente el sobre C "Criterios cuantificables de forma automática", en concreto la referente al plazo de garantía ofertado.

- PAPELERÍA TECNICA REGIONAL, S.A.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una silla de oficina con solo regulación de altura de respaldo, no presentando regulación del apoyo lumbar.

- ÁREA 3 EQUIPAMIENTO, DISEÑO E INTERIORISMO, S.L.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una altura de respaldo notoriamente inferior a la solicitada, en el sillón de reposo del personal, al igual que la regulación de respaldo lumbar de las sillas de oficina es presentada como opcional cuando se



	especifica obligatoria en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
--	---

- DRAGADOS, S.A.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una silla de oficina donde no especifica la regulación del apoyo lumbar exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas. También incumple al presentar una altura de respaldo notoriamente inferior a la solicitada en el pliego técnico en el sillón de reposo del personal.

- MOBILIARIO TÉCNICO MOTEGAR, S.L.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Por presentar variantes en los modelos de bancada.

- ACIERTOS VALENCIA, S.A.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- FRANCISCO MANCHON PIERNAS

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- GAZQUEZ MARTINEZ, S.L.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



- JESUS TERUEL MARTINEZ "MATEOFIC", LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS y LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una silla de oficina con base de poliamida y fibra y no de aluminio como indica el pliego técnico.

- RIO MOBILIARIO Y DECORACIÓN, S.L.U.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una silla de oficina con base de poliamida y fibra y no de aluminio como indica el pliego técnico.

- OFIMATICA DIGITAL, S.L.U.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una silla de confidente sin brazos, donde se exigía la existencia de estos en el pliego técnico.

- VPROYECTA OFICINAS, S.L.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- DYNAMOBEL, S.A.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una silla de confidente sin brazos, donde se exigía la existencia de estos en el pliego técnico.

- EL CORTE INGLES, S.A.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Al haber incluido en el sobre B "criterios cuantificables por juicios de valor", información que debía contener únicamente el sobre C "Criterios cuantificables de forma automática", en concreto la referente al plazo de garantía ofertado.
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Al haber incluido en el sobre B "criterios cuantificables por juicios de valor", información que debía contener únicamente el sobre C "Criterios cuantificables de



	forma automática”, en concreto la referente al plazo de garantía ofertado.
--	--

- ORSAL INFORMÁTICA, S.L.

LOTES	MOTIVO EXCLUSIÓN
LOTE 1 ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS	Ofertan mesas de reuniones con unas medidas que se alejan de forma notoria y evidente de las medidas orientativas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
LOTE 2 BANCADAS Y SILLERÍA	Presenta una silla de oficina que no cumple con los requisitos del pliego técnico al no presentar brazos regulables 3D, ni regulación lumbar independiente de la altura.

Cuarto.- Adjudicar los distintos lotes de la contratación del **SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE USO GENERAL PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA**, a las siguientes empresas y por los importes que se señalan, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosas una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

LOTE 1: ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS

Empresa adjudicataria: TOTAL EKIP, S.L.

NIF: B-02558393

Precio de adjudicación: 71.886,45 euros (base imponible: 59.410,29 euros, IVA 21%: 12.476,16).

Elementos determinantes adjudicación: Mejor oferta técnica.

LOTE 2: BANCADAS Y SILLERÍA

Empresa adjudicataria: ACIERTOS VALENCIA, S.A.

NIF: A-46235495

Precio de adjudicación: 114.487,36 euros (base imponible: 94.617,65 euros, IVA 21%: 19.869,71).

Elementos determinantes adjudicación: Mejor oferta técnica.

Quinto.- Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente Recurso Especial en Materia de Contratación ante este Órgano de Contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011.

¹. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores, al Director de Gestión de la Gerencia del Área I Murcia Oeste y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DIAS HABILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, a 20 de octubre de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agulló Roca.



ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/9999/1100678505/16/PA	SUM. MOBILIARIO USO GENERAL NUEVO PABELLÓN HOSP.ARRIXACA	Suministros	Abierto	266.983,49

LOTE 1: ARMARIOS, MESAS Y CAJONERAS

Licitador	B02303006 MP DICLESA, S.L.	B53247847 OFIC EQUIPAMIENTOS Y SUMINISTROS, S.L.	B02558393 TOTAL EKIP, S.L.	B86817343 DISTRIBUCIONES GENERALES MRC, SL	B45360286 MOBILIARIO TECNICO MOTEGAR, S.L.	36969888X Carmen Serra Torres	B73766594 RIO MOBILIARIO & DECORACION S.L.U.	B53147336 OFIMATICA DIGITAL, S.L.U.
Puntuación	70,67 (33,00 + 37,67)	82,33 (38,00 + 44,33)	96,20 (44,00 + 52,20)	74,00 (27,00 + 47,00)	73,16 (29,00 + 44,16)	85,00 (30,00 + 55,00)	63,65 (27,00 + 36,65)	86,75 (35,00 + 51,75)
FACILIDAD MANEJO, MANIOBRABILIDAD (Max. 20 ptos)	16 puntos	20 puntos	20 puntos	12 puntos	12 puntos	12 puntos	12 puntos	15 puntos
VERSATILIDAD, PRESTACIONES (Max. 15 ptos)	8 puntos	9 puntos	15 puntos	12 puntos	8 puntos	12 puntos	8 puntos	11 puntos
PLAN MONTAJE (Max. 5 ptos)	4 puntos	4 puntos	4 puntos	1 punto	4 puntos	4 puntos	2 puntos	4 puntos
ASPECTOS MEDIO- AMBIENTALES (Max. 5 ptos)	5 puntos	5 puntos	5 puntos	2 puntos	5 puntos	2 puntos	5 puntos	5 puntos
PLAZO DE GARANTIA (Max. 10 ptos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)
PRECIO sin IVA (Max. 45 ptos)	71.119,11 Euros (27,67 puntos)	65.751,10 Euros (34,33 puntos)	59.410,29 Euros (42,20 puntos)	63.597,00 Euros (37 puntos)	65.891,60 Euros (34,16 puntos)	57.150,30 Euros (45 puntos)	71.940,29 Euros (26,65 puntos)	59.773,12 Euros (41,75 puntos)



Región de Murcia
Consejería de Sanidad



LOTE 2: BANCADAS Y SILLERÍA

Licitador	A30061634 PAPELERIA TECNICA REGIONAL, S.A.	B02303006 MP DICLESA, S.L.	B02558393 TOTAL EKIP, S.L.	B86817343 DISTRIBUCIONES GENERALES MRC, SL	A46235495 ACIERTOS VALENCIA, S.A.	23242672E Francisco Manchón Piernas	B73887127 VPROYECTA OFICINAS SL
Puntuación	61,41 (18,00 + 43,41)	65,67 (20,00 + 45,67)	71,63 (18,00 + 53,63)	72,00 (17,00 + 55,00)	87,12 (42,00 + 45,12)	71,32 (21,00 + 50,32)	64,87 (19,00 + 45,87)
FACILIDAD MANEJO, MANIOBRABILIDAD (Max. 20 ptos)	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	20 puntos	8 puntos	5 puntos
VERSATILIDAD, PRESTACIONES (Max. 15 ptos)	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	13 puntos	5 puntos	5 puntos
PLAN MONTAJE (Max. 5 ptos)	3 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	4 puntos	3 puntos	4 puntos
ASPECTOS MEDIO- AMBIENTALES (Max. 5 ptos)	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
PLAZO DE GARANTIA (Max. 10 ptos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)	6,00 Años (10 puntos)
PRECIO sin IVA (Max. 45 ptos)	98.446,85 Euros (33,41 puntos)	93.364,20 Euros (35,67 puntos)	75.474,60 Euros (43,63 puntos)	72.400,00 Euros (45 puntos)	94.617,65 Euros (35,12 puntos)	82.913,25 Euros (40,32 puntos)	92.930,40 Euros (35,87 puntos)